



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón

SECRETARÍA



Negociado.....

El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, con fecha 18 de los corrientes, me comunica el siguiente acuerdo:

»Dada cuenta de un oficio de la Dirección de la Casa de Beneficencia, participando, para evitar responsabilidades que la Alcaldía de Villafamés, a pesar de haberle rogado la formación y envío del expediente de ingreso definitivo en el citado Establecimiento de la alberga interina Rosario Valls Benet, imbecil, de unos 25 años de edad, huérfana

de padres, según se ha podido averiguar, no ha remitido documento alguno, ni se ha obtenido ninguna contestación.—La Comisión, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3.º del art. 98 de la ley Provincial vigente, ha acordado que por conducto de V. S. se ordene a la Alcaldía de Villafamés proceda sin demora a formar y remitir el expediente para el ingreso definitivo en la Casa de Beneficencia de Rosario Valls Benet, el cual ha de constar de los documentos siguientes: 1.º Certificado de la partida de bautismo de la interesada. 2.º Certificado con referencia al amillaramiento y registro fiscal de los bienes que figuren amillarados a nombre de Rosario Valls Benet y de sus padres. 3.º Certificado de la partida de defunción de sus padres o de alguno de ellos, si han fallecido y en su caso certificación de existencia de los mismos.»

Lo que ejecutando el citado acuerdo traslado a V. para su conocimiento y a los efectos acordados.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 25 de Mayo de 1921.

25 Mayo 21
656

José Comas
Compendio del Mayo

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA
27 MAY 1921
ENTRADA N.º 146

Sr. Alcalde de Villafamés.

Ilmo. Sr. :

En cumplimiento de cuanto se halla ordenado, tengo el honor de remitir a V. los siguientes documentos para el expediente de ingreso en ese Establecimiento de Rosario Valls Benet: 1.º certificado de nacimiento de la interesada; 2.º id. de bienes amillarados a nombre de la interesada y sus padres, y 3.º certificado de defunción del padre de la misma, Carmelo Valls Benau. En cuanto a la madre Antonia Benet Harzá, se ausentó de esta localidad hace más de diez meses trasladándose a esa capital, pero según noticias que se han podido adquirir, en la actualidad reside en Francia, ignorando su dirección.

Dios

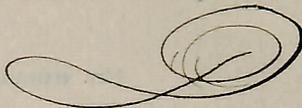
guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 28 de Mayo de 1921.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

28 MAY 1921

SALIDA N.º 333



Sr. Director de la Casa provincial de Beneficencia

CASTELLÓN.

Ilmo. Sr. :

En cumplimiento de lo ordenado por V.S. en 25 del actual, tengo el honor de poner en su superior conocimiento, que en el día de la fecha se remiten al Sr. Director de la Casa provincial de Beneficencia los documentos que se interesaban para el expediente de ingreso definitivo de la albergada Rosario Valls Benet.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Villafumés 28 de Mayo de 1921.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUMÉS
SECRETARIA

28 MAY 1921

SALIDA N.º 334.

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Castellón.

